

En la Sala de Usos Múltiples (A-626 y A-628), ubicada en el sexto piso de la Unidad Cuajimalpa, a las 14:00 horas del día 10 de marzo de 2016, inició la Sesión CDCSH.127.16. El Dr. Rodolfo Suárez Molnar, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Álvaro Peláez Cedrés, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dr. Gabriel Pérez Pérez
- Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Camila Pérez Rangel
- C. Uriel Monroy Colín
- C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach

Secretario: Hay quórum para iniciar la sesión.

Declaración de Quórum

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Presidente: Pongo a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Entrevista con los candidatos a Jefe de Departamento de Estudios Institucionales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2016-2020, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica sobre el Departamento que pretenden dirigir, y la división a la que pertenece, con fundamento en el artículo 34-2, fracción I del Reglamento Orgánico.

Presidente: Quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día tal y como les fue enviada sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.02.127.16: Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.127.16.

3. Entrevista con los candidatos a Jefe de Departamento de Estudios Institucionales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2016-2020, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica sobre el Departamento que pretenden dirigir, y la división a la que pertenece, con fundamento en el artículo 34-2, fracción I del Reglamento Orgánico.

Presidente: Antes de iniciar las entrevistas, solicito al pleno otorgar la palabra a los doctores José Luis Sampedro Hernández, Mario Armando Téllez González y César Octavio Vargas Téllez candidatos a Jefe de Departamento de Estudios Institucionales con el propósito de dar cumplimiento al punto tres del orden del día.

El pleno del Consejo acordó dar la palabra a los tres candidatos. Los candidatos realizaron una breve presentación de sus planes de trabajo y al término de las presentaciones iniciaron las preguntas por parte de los miembros del pleno.

Dra. Achim: Dr. Sampedro, las propuestas escritas en papel son interesantes, me parece muy bien que estés enfatizando la parte de investigación y docencia que es una parte que según entiendo la jefatura anterior había dejado fuera. Pero en la práctica in situ, la experiencia de lejos, es que este departamento ha sido de alguna forma muy teatral con muchos golpes bajos entonces como piensas ayudar a sanar un poco ese problema que existe en el Departamento desde siempre qué propuestas concretas hay para esto.

Dr. Sampedro: hay una categoría que nosotros utilizamos y por lo menos yo he puesto en práctica en casa, con mis colegas, en los grupos de investigación y es la construcción de acuerdos basados en la confianza. Hay dos problemas centrales en el Departamento: 1) Es la asignación de recursos financieros y 2) La definición de perfiles de contratación. Si establecemos un rumbo de hacia dónde queremos llevar con el Departamento y las dos licenciaturas me parece que en consecuencia los otros problemas podrían ser atendidos en términos de darle viabilidad a ese objetivo general común que definamos.

Dra. Santizo: Quisiste abarcar muchos puntos pero en particular tú estás muy cerca ahora de los alumnos, cuando planteas este bufet de servicios, cómo podría eso ayudar a nuestro alumnos a encontrar trabajo, es decir, estamos en una zona muy competitiva en donde si los alumnos no salen con ciertas habilidades o llevan deficiencias sabemos que los empleadores del sector privado y público prefieren alumnos de Universidades privadas, cómo podría eso fortalecer a los alumnos.

Dr. Sampedro: Esta idea de laboratorios ya hay en otras Universidades, en la propia UAM Azcapotzalco tiene su bufet, la UNAM tiene su bufet en la facultad de Derecho pero también en otras áreas. Lo primero sería recoger las experiencias porque tampoco se puede inventar el hilo negro, sobre las ya establecidas. He visto que en algunos escenarios donde se ejerce la profesión o se trata de poner en práctica estas habilidades y conocimientos de los alumnos es que primero tienen un contacto directo con la realidad. Ha sido una preocupación de varios alumnos de varias generaciones que tienen una teoría basta pero a veces aterrizar esos conocimientos en casos muy prácticos sobre todo en la profesión al momento de egresar no lo ven muy claro.

Dr. Ontiveros: Me parece una propuesta de programa de trabajo interesante pero honestamente como ya la conocíamos con anterioridad, yo esperaba que en esta sesión explicaran los motivos y razones para ocupar el cargo. Nos podrías platicar un poco cuál sería el impacto de una nueva Jefatura del Departamento sobre la preparación de los estudiantes, cómo se podría tener acceso o impactar de alguna manera a la comunidad donde está la Universidad, qué aportaciones se podrían hacer desde el Departamento a la disciplina de la administración.

Dr. Sampedro: como yo lo visibilizo ahora es que va a fomentar el trabajo inter y tras disciplinario, lo cual es una característica de la UAM. Estaría abonando a los objetivos del PDI en términos de aumento de la eficiencia terminal una vez que tengamos el tipo de prácticas al interior del Departamento y de las licenciaturas. A resarcir algunos de los problemas como el uso eficiente de concursos de plazas curriculares para por ejemplo estar programando UEA de alto rezago.

C. Pérez: Soy alumna de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales y hemos notado que nuestra licenciatura tiene muy poca vinculación con las licenciaturas de ese Departamento. Hablo de inter y transdisciplinariedad pero me gustaría saber mediante qué mecanismos pensaría lograr ese cometido.

Dr. Sampedro: Este bufet de servicios puede ser pensado en algún momento cobijar varios sub proyectos, un mismo foro en donde los alumnos estén vinculados directamente con problemas relevantes locales de la sociedad. Otro mecanismo sería crear un espacio donde confluyan académicos, tomadores de decisiones, empresarios, otro tipo de organizaciones y alumnos alrededor de un tema en particular. Muchos de los problemas que hoy aquejan no solamente a la zona de influencia es que algunos de ellos son atendidos disciplinarmente pero muchos de esos problemas requieren de un análisis o diagnóstico inter o transdisciplinario.

Dra. Santizo: Dr. Téllez como señalo la Dra. Achim poner las cosas en papel es muy fácil pero hacerlas operacionales es otra muy distinta. Manifestó su preocupación por los alumnos y la investigación, sin embargo me preocupa que en su experiencia profesional no hay ninguna dirección de proyecto de investigación colectivo, esa falta de experiencia en tratar con diferentes personas, diferentes disciplinas, diferentes ideas, en cualquier tipo de proyecto por lo menos en el currículum no lo encontré. Entonces cómo haría para tener esa sensibilidad para poner a trabajar a gente que por naturaleza piensa diferente y así es como se construye dinámicas conocimientos, proyectos, de dónde tomaría esa experiencia para trabajar dirigiendo un colectivo.

Dr. Téllez: En distintos momentos he trabajado con colegas de la División, he trabajado con colegas del Departamento y las publicaciones y trabajos están ahí. Lograr lanzar la licenciatura en Derecho habría sido imposible sino se hubiera hablado de un trabajo colectivo entre colegas de dentro y con colegas de fuera que generosamente dieron tiempo y talento para que esto fuera posible. Esto es la muestra palpable de que hubo un trabajo colectivo.

Dra. Achim: Dr. Vargas yo creo que tus propuestas se parecen mucho a las del Dr. Sampedro en el sentido de que parten de la misma idea de tener una base consensuada, la parte de la profesionalización de los últimos años, etc. La diferencia que veo entre ustedes dos es que el Dr. Sampedro ha estado enfrentándose con estas situaciones en los últimos siete años.

En el departamento de Estudios Institucionales en la última jefatura se designó a un externo, yo sé que tú no eres exactamente externo pero tampoco has estado acá durante todos estos cambios de lugar a lugar, cambio de la matrícula, de los problemas a los que se ha enfrentado la Institución en su proceso de maduración y crecimiento, me intriga que alguien quiera venir de afuera para meterse en un Departamento así. Cómo piensas enfrentar esos retos, qué te motiva para participar en este proceso.

Dr. Vargas: Lo que me incentivo es que el Departamento cuenta con un gran potencial donde los colega tienen una gran capacidad y aunque esta desarticulado creo que yo podría aportar esa articulación, un dialogo, yo personalmente no tengo conflictos con los profesores, puedo tener más afinidad con unos profesores que con otros pero no conflictos y creo que en ese sentido si me gustaría trabajar con ellos para buscar un acuerdo y potenciar al departamento.

Dra. Santizo: Dr. Vargas dice que le gusta un Departamento de Estudios Institucionales, yo no recuerdo y usted me corregirá que haya ido a uno de los seminarios de actualización sobre Estudios Institucionales que tuvimos. Lo otro que me preocupa de su curriculum es que tampoco hay experiencia con coordinación de equipos de investigación, si había tantos profesores en la UNAM con quienes trabajar por qué nunca se integró o dirigió un equipo de investigación.

Dr. Vargas: Tal vez no lo recuerdas pero si participé, de hecho estuve en un proyecto de investigación en conjunto con el Dr. Gandlgruber y la Dra. Gómez sobre "Sistema Financiero e Institucionalismo" de CONACyT. De ahí salió un libro, dos artículos y de hecho hay un artículo que firmamos los tres como autores. Por supuesto que he trabajado de manera conjunta y si he trabajado esos temas además en investigación tenemos un proyecto de CONACyT de Ciencia Básicas.

Presidente: Alguna otra participación, si no hay más participaciones agradecemos a los tres candidatos su participación en esta sesión.

Nota DCSH.CD.03.127.16: Se entrevistaron a los candidatos a Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2016-2020, de conformidad con las modalidades que estableció el Consejo Divisional.

- Dr. José Luis Sampedro Hernández
- Dr. Mario Armando Téllez González
- Dr. César Octavio Vargas Téllez

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 15:24 horas del 10 de marzo de 2016, se dio por concluida la Sesión CDCSH.127.16 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suarez Molnar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional